

Buin Zoo inicia proceso de regularización ambiental



Buin 14 de Abril 2025-.El Buin Zoo ha presentado un proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) con el objetivo de regularizar sus instalaciones existentes, que datan de entre 1985 y 1990. Dado que el zoológico fue construido antes de la entrada en vigor de la Ley 19.300 en 1994, actualmente carece de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), documento necesario para formalizar sus operaciones según la normativa ambiental vigente .□

El proyecto no contempla la construcción de nuevas áreas, sino la formalización de las edificaciones actuales, que incluyen instalaciones para la exposición de animales, restaurantes, tiendas de souvenirs, un hospital veterinario en remodelación, un cementerio de mascotas, un anfiteatro, estacionamientos, una planta de tratamiento de aguas servidas y oficinas administrativas. Además, se planea el rediseño de la rotonda Los Guindos y mejoras en la calzada y veredas para optimizar el acceso al parque .

Con esta iniciativa, el Buin Zoo busca cumplir con las exigencias ambientales actuales y continuar su labor en conservación, educación y bienestar animal, consolidándose como uno de los bioparques más importantes de Chile.